

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 1.370/2014

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 17/2014, por el fallecimiento

sin testar de doña Victoriana García Ruiz, ocurrido en Añora el día 4 de septiembre de 2013, promovido por su primo hermano Francisco Ruiz Fernández, pariente en cuarto grado del causante, asistida de la Letrada doña María Cruz Cabrera Trivaldo, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 20 de febrero de 2014. La Secretaria, firma ilegible.